



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002521

Quintero 08 JUL. 2016

VISTOS:

La Solicitud de Patente Industrial a nombre de **STYROPEK CHILE SPA**, cédula de identidad N° 76.493.147-5, domiciliado en camino a Quintero N° 201 Quintero, en el giro de importación, elaboración, refinación y comercialización de materiales aislantes y sus derivados.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Industrial en el giro de venta importación, elaboración, refinación y comercialización de materiales aislantes y sus derivados, a nombre de **STYROPEK CHILE SPA**, cédula de identidad N° 76.493.147-5, local ubicado en camino a Quintero N° 201 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl